



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Enfermería, Fisioterapia,

Podología y Terapia Ocupacional

DIRECCIÓN

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTAS DE CENTRO DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2010-2011

JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2010

- Se aprueba por unanimidad de la Normativa de conducta del alumnado del Centro de prácticas y seminarios teórico/prácticos.
- Se aprueba por unanimidad la modificación en la composición de las comisiones del Centro.
- Se aprueba por unanimidad la memoria económica del Centro.
- Se aprueba la ampliación de la adscripción del Área de Enfermería (25%) en la asignatura de Metodología de investigación avanzada; y del Área de Educación Física y deportiva en la asignatura Trabajo Fin de Máster de los Másteres de Nuevas tendencias de investigación en Ciencias de la Salud, Cuidados integrales de Enfermería en situaciones críticas y urgencias en el adulto y Cuidados integrales de Enfermería en procesos nefrológicos. Y el área de Radiología y Medicina Física en la asignatura de Bioquímica y Biofísica del título de graduado/a en Podología.
- Se propone los premios extraordinarios fin de carrea de las cuatro titulaciones de grado del curso 2009-2010.
- Se aprueba la creación de convocatorias de lectura de tesis doctoral. 1ª convocatoria del 22 de septiembre al 15 de octubre; 2ª, del 1 de diciembre al 21 de diciembre; 3ª, 20 días antes de Semana Santa; y 4ª, del 1 al 20 de julio.

JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2010

- Se aprueba por unanimidad, el acta de la subcomisión de orientación profesional de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, Plan específico de actuación para estudiantes de 1º de Graduado/a y Plan específico de actuación para estudiantes de 2º de Graduado/a para el curso 2010-2011.
- Se aprueba por unanimidad el cambio de la fecha de examen de la convocatoria ordinaria de febrero de una asignatura de 2º de Graduado/a en Terapia Ocupacional por coincidencia con otra de 1º curso.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Enfermería, Fisioterapia,

Podología y Terapia Ocupacional

DIRECCIÓN

JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 27 DE ENERO DE 2011

- Se aprueba por asentimiento cambiar la fecha de exámenes de la convocatoria ordinaria de febrero de las asignaturas Valoraciones en fisioterapia y Ética, Legislación y Administración sanitaria.

JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DE 2011

- Se aprueba por asentimiento la modificación de los planes de estudio de Graduado/a en Enfermería y de Graduado/a en Fisioterapia.

JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2011

- Se aprueba por unanimidad el calendario académico del curso 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad los cambios de fechas de exámenes del curso 2010-2011.
- Se aprueba por unanimidad las fechas de exámenes del curso 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad los horarios de las titulaciones de Graduado/a y de Posgrado del Centro del curso 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad la oferta académica de titulaciones propias para el curso 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad de la normativa de cambios de fechas de exámenes.
- Se aprueba por asentimiento la propuesta de las V Jornadas sobre Seguridad, Emergencias y Catástrofes como créditos de libre configuración.

COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE CENTRO DE 1 DE JUNIO

- Se aprueba por unanimidad los siguientes criterios para traslados de expedientes en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional.

1º Existencia de plazas vacantes.

2º Número de créditos superados:

30 créditos para segundo curso.

90 créditos para tercer curso.

150 créditos para cuarto curso.

3º Procedencia académica de los solicitantes:

1º Misma Titulación.

2º Misma Rama de Ciencias de la Salud.

3º Resto de Titulaciones.

4º Expediente académico presentado.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Enfermería, Fisioterapia,

Podología y Terapia Ocupacional

DIRECCIÓN

JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2011

- Se aprueban por asentimiento, las programaciones de los Títulos Oficiales de Graduado/a y Posgrado de la Facultad para el curso 2011-2012, con las modificaciones propuestas por las respectivas subcomisiones de ordenación académica de las respectivas titulaciones.
- Se aprueban por asentimiento las plazas de profesorado asociado de concierto presentadas por el departamento de Enfermería.
- Se aprueba por asentimiento el Curso de Experto en Cuidados Paliativos, Curso de Titulaciones Propias
- Se aprueban por asentimiento los Indicadores IN03, IN04, IN05, IN08, IN19, IN20, IN22, IN24, IN26, IN27, IN28, IN29, IN30, IN31, IN32, IN33, IN34, IN34, IN35, IN36, IN38, IN41, IN43, IN44, IN49, IN54, IN55, IN56, IN57, IN58 e IN61, del SGCI del Centro.